INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) (SBE) Nº 12/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Alberto Alfonzo : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Rodolfo Granada : Representante de la DAAF.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Viceministro de Tributación.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 12 de noviembre de 2021, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
INTEROP PARAGUAY S.A.	**₲ 192.000.000**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	INTEROP PARAGUAY S.A. RUC: 80096032-7
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 1 al 3)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1669063 (Foja 4)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) (SBE) N° 12/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1669063 (Foja 4)
Cédula de identidad del firmante de la Oferta.		Cumple SIPE N° 1669063 (Foja 4)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Foja 5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre sobre el monto de la oferta)|	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	9.700.000
	Vigencia(días)	130
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. Del día 10/11/2021 Hasta las 24:00 Hs. Del día 20/3/2022

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que **INTEROP PARAGUAY S.A.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Análisis de los precios ofertados

Al realizar el comparativo de precios ofertados con el referencial se constata que **INTEROP PARAGUAY S.A.**, se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Margen de Preferencia

Considerando que **INTEROP PARAGUAY S.A.** es el único oferente no se le solicito el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	**INTEROP PARAGUAY S.A.**	**₲ 192.000.000**	**0**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **ITEROP PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	**INTEROP PARAGUAY S.A. RUC: 80096032-7**
Persona Jurídica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1669063 (Foja 4)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) (SBE) Nº 12/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505

	(Foja 8)
Patente municipal vigente.	Cumple SIPE N° 1669063 (Foja 4)
Balances Impositivos de los años 2018, 2019, 2020.	Cumple (Fojas 50 al 65)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Fojas 6 y 7)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 9)
Demostrar la experiencia en Provisión y/o Renovación de solución de software para auditoría interna (ACL AX) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	Cumple mediante Correo Electrónico (17/11/2021)
Declaración Jurada de los Criterios Sociales.	Cumple (Foja 19)
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple (Foja 16)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **INTEROP PARAGUAY S.A.** **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Laura Benítez y Luis Corvalan realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **INTEROP PARAGUAY S.A.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **INTEROP PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE INTEROP PARAGUAY S.A.		
C.I.C. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
8.179.505	Javier Duarte López	No se observan datos a la consulta.
11.316.926	Gustavo Pujol	No se observan datos a la consulta.
27.935.875	Javier Pujol	No se observan datos a la consulta.
8.179.456	Emilio Nicola	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26º

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) (SBE) Nº 12/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505

de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **INTEROP PARAGUAY S.A.** *el llamado* "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505., *por un monto de* ***₲ 192.000.000 (guaraníes ciento noventa y dos millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Dicho importe se halla sujeto a la modificación de Crédito Presupuestario del presente ejercicio.*

Finalmente, en fecha 18 de noviembre de 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Rodolfo Granada
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Alberto Alfonzo
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

Ítems del llamado RENOVACION DE SOLUCION DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH con ID: 403505

RENOVACION DE SOLUCION DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										INTECH S.R.L.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cant.	Marca	Procedenc	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	43231512-001	Licencia de ACL	Unidad	UNIDAD	1			192.595.667	192.595.667	1			192.000.000	192.000.000	0%
								Precio Total					**Precio Total**	**192.000.000**	

Rodolfo Granada
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Alberto Alfonzo
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2					
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Balance cerrado al 31/12/2018, 31/12/2019 y al 31/12/2020					
INTEROP PARAGUAY S.A.					
RATIOS DE LIQUIDEZ	**2018**	**2019**	**2020**	**Sumatoria**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	401.798.547	558.941.400	1.104.919.512		
PASIVO CORRIENTE	54.255.236	72.543.382	192.434.070		
	7,41	**7,70**	**5,74**	**20,85**	**6,95**
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	54.255.036	72.543.382	192.434.070		
ACTIVO TOTAL	427.446.632	580.328.569	1.121.823.193		
	0,13	**0,13**	**0,17**	**0,42**	**0,14**
RENTABILIDAD					
UTILIDAD	106.568.768	127.179.211	400.523.739		
CAPITAL	60.000.000	60.000.000	60.000.000		
	1,78	**2,12**	**6,68**	**10,57**	**3,52**

a. ***Ratio de Liquidez*** *: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2018,2019 y 2020) últimos años*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2018,2019 y 2020)) últimos años*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *El promedio en los tres (2018,2019 y 2020)) últimos años, no deberá ser negativo.*

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) (SBE) Nº 12/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX) PARA LA SET DEL MH" ID 403.505

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia, conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

INTEROP PARAGUAY S.A.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Al menos 1(un) técnico certificado en la solución DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX).	CUMPLE (Fojas 44 al 49)
El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	CUMPLE (Foja 30)

EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en PROVISION Y/O RENOVACION DE SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORIA INTERNA (ACL AX), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [en sumatoria al 30 (TREINTA)] % como mínimo del monto total ofertado en el presente lote, de los: cinco últimos años [2017, 2018, 2019, 2020 y 2021].

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2020	**001-001-0000421**	**Banco de Fomento**	**Servicio de actualización de software ACL**	**484.750.000**
2020	**001-001-0000350**	**Ministerio de Hacienda - SET**	**Actualización y ampliación de solucion de software ACL AX**	**184.730.000**
TOTAL FACTURADO				669.480.000
OFERTA				192.000.000
30%				57.600.000

Realizado el análisis a las ofertas con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que los Oferentes **INTEROP PARAGUAY S.A., C**UMPLE con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

LAURA BENÍTEZ
UNIDAD REQUIRENTE

LUIS CORVALAN
UNIDAD REQUIRENTE